

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 22 de Junio de 2013

**Ministerio de Hacienda**

**DECLARA INTERNACIONAL CONFERENCIA Y FERIA TÉCNICA  
“LARS 2013”**

Núm. 181 exento.- Santiago, 29 de mayo de 2013.- Vistos: la solicitud del gerente general de FISA S.A., y sus antecedentes, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Conferencia y Feria Técnica “LARS 2013”, organizada por FISA S.A., RUT N°96.955.780-0, en el marco de la Semana Latinoamericana de Percepción Remota, y que se llevará a efecto desde el 23 al 25 de octubre de 2013.

2.- Habilitase como Recinto Ferial, en Santiago, para la mencionada Feria, el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyos deslindes son:

- Al Norte: con Avenida Libertador Bernardo O’Higgins
- Al Sur: con calle Marcoleta
- Al Este: con Avenida Portugal
- Al Oeste: con calle Lira.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Julio Dittborn Cordua, Ministro de Hacienda (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Ramón Delpiano Ruiz-Tagle, Subsecretario de Hacienda Subrogante.